

USO RESPONDE A LA INFORMACIÓN DIFUNDIDA POR CC.OO.

Foro de la reunión/negociación

RESPONDIENDO A LA INFORMACIÓN DIFUNDIDA POR CC.OO.

Lugar de la reunión/negociación

Badajoz/Cáceres, 25 de abril de 2018

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

De: "CCOO UEX" <ccooeux@unex.es>

Para: "CCOO UEX" <ccooeux@unex.es>

Enviados: Miércoles, 25 de Abril 2018 14:27:53

Asunto: [ccoo_informa_pasf] CCOO informa PASF condiciones de trabajo.

En respuesta a la información transmitida (fecha más arriba), al colectivo del PAS Funcionario, por la Sección Sindical de CC.OO., en la que critican la acción sindical de **USO** en la Universidad de Extremadura, resaltar que no nos sorprende esta actuación, pues se acercan las elecciones sindicales, y aquellos que han estado sesteando, durante estos años, parece que despiertan. Es más, a partir de ahora, estamos convencidos que por el resto de organizaciones sindicales se publicará alguna misiva más cuestionando nuestra acción sindical, cuando entendemos que no deberían perder el tiempo en ello, y que sus fuerzas y su trabajo deberían ir orientadas hacia aquello que verdaderamente importa al colectivo: mejorar las condiciones laborales; y la responsabilidad final de ello recae en la Gerencia y no en un sindicato como **USO**. Nosotros solo podremos hacer propuestas y negociar con la mejor intención, vigilar por el cumplimiento de la legislación y por el buen desarrollo de los procesos selectivos y de promoción, intentando que sean justos y transparentes. Por ello, decir que la credibilidad no se gana con el trabajo de unos meses, se cosecha y se hace acreedor de ella con el resultado del trabajo diario durante toda la legislatura. Y concretamos que:

USO no dice "medias verdades". Procuramos, por costumbre y hábito saludable, ser consecuentes y, por ello, publicamos "por escrito" todas nuestras informaciones con nuestros pensamientos y posiciones, por transparencia, para que nadie nos pueda tachar de que hoy decimos una cosa y mañana lo contrario, algo muy habitual en CC.OO.: "yo coincido con la Gerencia, pero a título personal no estoy de acuerdo", y se quedan tan panchos.

Decían en su misiva que: "El actual estado de confrontación,... , no ayuda en nada a la negociación con los diferentes órganos de gobierno de la Universidad para conseguir los objetivos y mejora de las condiciones de trabajo de todos y todas". ¿A qué negociación se refieren? ¿A aquella que CC.OO. no desea en estos momentos (después de más de tres años de legislatura sin hacer ni decir nada, al respeto), o no quieren recordar que ha sido **USO** uno de los tres sindicatos quien, sin paliativos, ha solicitado a la Gerencia la reanudación de estas negociaciones, llevadas a cabo actualmente? Ver [USO 11-2018](#).

También aludían a que: "Pretender que toda negociación deba iniciarse o guiarse por una imposición obtenida a través de sentencias judiciales o imposiciones de instancias superiores es un error... ". ¿A que imposición obtenida a través de sentencias judiciales se refieren? ¿A las demandas presentadas por distintos compañeros que se han sentido discriminados en sus derechos, entre otras? Desde **USO** estimamos que, los procesos selectivos deben ser transparentes y justos, no dando lugar a ningún atisbo de duda, y evitar trasladar a la sociedad una pésima imagen del PAS de la UEx. Asimismo, entendemos que es un error llegar a acuerdos de una

forma un tanto inconsciente, sin tener en cuenta ni la normativa vigente ni sentencias judiciales que marcan las interpretaciones de las normas, más aún, cuando es la justicia, precisamente, la que después de firmar esos acuerdos inconscientes, los echan por tierra. Para nosotros lo sensato es negociar dentro de los márgenes que nos permita la ley.

CC.OO. entiende que lo anterior *"es una de las causas de la parálisis actual,..."*. Para **USO** la parálisis es el estado habitual de ciertos sindicatos, muy condescendientes con quién gobierna.

Sobre la "información" que transmiten respecto a la negociación del III Acuerdo Regulador, al parecer, hablan de estrategia sobre consolidación del acuerdo alcanzado sobre promociones del PAS Funcionario 2017, aún no materializadas. Les recordamos que nosotros no somos responsables de la no materialización de las promociones, en todo caso será la Gerencia. A ello añadir que esas promociones, para **USO**, olvidan ciertas Escalas, se presupone que no deben tener los mismos derechos que el resto de funcionarios de la UEx. Y ello con la aquiescencia de ciertos sindicatos, donde su presión ha sido escasa, o, simplemente, nula. Ver [USO INFORMA 02-2018](#).

Prosiguen indicando que: *"ni es el momento ni son los interlocutores válidos para conseguir mejoras tanto de tipo retributivo como de otros aspectos como la promoción, movilidad, conciliación familiar, etc..."*. En **USO** opinamos lo contrario. Gracias a esta negociación, al menos, ya se está hablando de que existan promociones y concursos de méritos anuales, se hablará próximamente (el viernes 4 de mayo) del teletrabajo, así como de la conciliación familiar y laboral, como también se pretende contemplar una actualización de los permisos y licencias. Lamentablemente, lo que **USO** tiene claro también es que negociar el valor de los trienios al alza, es una quimera, aunque CC.OO. informara de tal hecho, dado que dicha cuestión es competencia del Estado. En consecuencia se queda en aguas de borrajas, y ellos lo saben.

Respecto a lo que dicen que la Gerencia fue: *"la que se saltó un acuerdo de Mesa Negociadora para favorecer la promoción del PAS laboral cuando las sentencias judiciales avalaban lo contrario"*. Es lamentable comprobar cómo un sindicato, tal vez habría que decir "ciertos sindicalistas", pueden adoptar y defender, a capa y espada, un Acuerdo que discrimine a ciertos trabajadores en su derecho a la promoción. Derecho que viene recogido en toda la normativa básica y Convenios colectivos de aplicación. ¡Cada palo que aguante su vela!

Continúan con la siguiente frase que no tiene desperdicio: *¿No recuerdo si se empleó la misma táctica con la negociación del Convenio Colectivo? ¿Cómo vas a recordarlo?, si tan solo acudiste a una reunión de las ocho que celebramos en la negociación del Convenio. Negociación que, por otra parte, en nuestro afán de ser lo más transparentes posible, efectivamente, informamos al colectivo del PAS laboral de los logros alcanzados en la negociación, pero lo curioso es que se aprobó, por unanimidad del Comité (donde también hay un delegado de CC.OO.), no solo el procedimiento, la propuesta del nuevo Convenio presentada, sino el resultado de la negociación. Resultado que fue refrendado por el colectivo mediante un referéndum virtual (¿sabéis qué es?). Por ello, estamos en condiciones de concluir que el resultado del Convenio, ampliamente aceptado por la plantilla, no fue tan malo y, tal vez, la "supuesta táctica" empleada tuvo un fruto positivo. Por cierto, ¿está dispuesta CC.OO. a realizar una consulta final al PAS Funcionario antes de proceder a firmar nada?, (sabemos por hechos precedentes, que son dados a firmar sin consultar).*

De nuevo intentan justificarse, cuando no tienen justificación alguna, en el tema de las bolsas de trabajo del PAS funcionario, cuando dicen: *"Nosotros hicimos la consulta a Gerencia y trasladamos dicha interpretación a profesionales (sin indicar, claro está, ¿a qué profesionales se*

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

refieren?)... De la información facilitada por **USO**, se desprende una confrontación irreal: que no se vea que existen garantías para iniciar un procedimiento judicial no quiere decir que estemos de acuerdo, no facilitamos el informe porque se trató de una consulta, es decir, no existe y lo más importante, obvia una cuestión fundamental, que indicamos que en la base del problema está la capacidad que dispone la Gerencia para cubrir las vacantes cuando así lo estime (capacidad organizativa y discrecionalidad)". La mentira es clara y, menos mal que también es, demostrable, no en vano en la JPAS de la que informamos en el USO INFORMA 14-2018 decíamos que:

El representante de **USO** finaliza su intervención, proponiendo al pleno de la JPAS que se solicite un informe jurídico a cada uno de los gabinetes de las cuatro organizaciones sindicales, a lo que responde CC.OO. que ellos ya lo tienen, dado que al encontrarse este punto en el orden del día, habían estado trabajando sobre ello, lo cual es un tanto curioso, pues dicho informe jurídico no lo facilitaron, ni tan siquiera lo mencionaron en su intervención, y, lo que es más grave, si así fuera, tendrían un informe que debería concluir con la interpretación dada por la Gerencia, es decir, iría en contra de los intereses del propio trabajador.

Por tanto, es palpable que nunca se habló en la JPAS de consulta, aunque ahora quieran disfrazar su posición, al respecto.

Para finalizar, y no cansaros más con estas confrontaciones, comentar que CC.OO. vuelve a manifestar una postura diferente, según convenga. Así, ahora (será porque así son requeridos desde la cúpula de su organización sindical, a raíz de tan pésimo acuerdo alcanzado para 2018-2020) interesa hacer ruido y proponer, como adalid, la negociación para la evaluación del desempeño (segundo tramo de la carrera profesional), cuando en honor a la verdad, ya hemos informado que **USO** en la JPAS de 10 de abril de 2015 (punto 10º del orden del día), como podréis observar en el [acta nº3 de la sesión](#), propuso desarrollar este tema y no salió adelante.

Hasta aquí nuestra respuesta. Resaltando que seguiremos en nuestra línea de trabajo con la mejor de las intenciones, aunque intenten "rompernos la cara". Puede que cometamos numerosos errores, y pedimos disculpas anticipada por ello, pero lo que sí tenemos claro es que nunca será por inacción o por rendir pleitesía a la Gerencia. Nuestra responsabilidad está con el colectivo al cual representamos de la mejor forma posible.

Continuaremos informando desde **USO**, como te mereces.

Un saludo,

Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
POR UNA UEx TRANSPARENTE

